

Índice de Actos y Documentos Calificados como Secretos o Reservados
(Artículo 23 Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública)

N° y Fecha Resolución Denegatoria de Acceso a Información	Acto, Documento o Información Declarado Secreto o Reservado (Declaración Total o Parcial)	Fundamento Legal y Causal	Fecha Notificación de Resolución Denegatoria
Ord. N°1967, 19 mayo 2009	N° cédula nacional de identidad, N° fono particular y fono móvil y dirección de correo electrónico particular contenidos en currículum vitae del Jefe Departamento Gestión Productos Estratégicos (declaración parcial).	Artículo 21 N°2 Ley N°20.285 y Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada. Cuando publicidad, comunicación o conocimiento de la información afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	19 mayo 2009
Ord. N°1889, 14 mayo 2009	Dirección de correo electrónico del proponente; Dirección de correo electrónico de la entidad educacional; dirección de correo electrónico y N° teléfono del coordinador del proyecto; N° cédula nacional de identidad, N° teléfono, domicilio, tipo y grado de discapacidad, inscripción en registro nacional de la discapacidad, nivel socio-económico y promedio de notas de alumnos postulados, contenidos en proyecto folio 06-057-2008 del Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad (declaración parcial)	Artículo 21 N°2 Ley N°20.285 y Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada. Cuando publicidad, comunicación o conocimiento de la información afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	14 mayo 2009, fecha envío carta certificada. Se entiende practicada notificación a contar del tercer día siguiente a su recepción en oficina de correos (artículo 46 Ley N°19.880)
N°2894, 10 junio 2009	Domicilios particulares, N° cédula nacional de identidad, teléfonos y direcciones de correo electrónico particulares contenidas en currículum vitae y contratos de Jefe Gabinete y Asesora del Secretario Ejecutivo de	Artículo 21 N°2 Ley N°20.285 y Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada. Cuando publicidad, comunicación o conocimiento	10 junio 2009

		FONADIS. (declaración parcial)	de la información afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	
N°3415, julio 2009	21	Domicilio y N° cédula nacional de identidad de personas naturales contenidos en boletas de honorarios que forman parte de rendiciones financieras de proyectos FONADIS adjudicados por el Consejo Comunal de la Discapacidad de Viña del Mar, folios 1526-2004;1907-2005; 2383-2006; 2962-2007. (declaración parcial)	Artículo 21 N°2 Ley N°20.285 y Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada. Cuando publicidad, comunicación o conocimiento de la información afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	23 julio 2009
N°3634, agosto 2009	4	Diagnósticos médicos de alumnos, contenidos en informes del proyecto folio 1315-2003 "Atención Psicosocial de Niños Nacimentanos". (declaración parcial)	Artículo 21 N°2 Ley N°20.285 y Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada. Cuando publicidad, comunicación o conocimiento de la información afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	4 agosto 2009
N°4058, agosto 2009	28	N° teléfono y domicilio de personas naturales proponentes, contenidos en proyectos adjudicados en la Región de Los Lagos, años 2008 y 2009. (declaración parcial)	Artículo 21 N°2 Ley N°20.285 y Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada. Cuando publicidad, comunicación o conocimiento de la información afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.	28 agosto 2009

<p>N°4388, 15 septiembre 2009</p>	<p>Domicilio y tipo de discapacidad de personas que se encuentran trabajando en la ciudad de Punta Arenas con contrato de trabajo, desde el año 2008 en adelante, beneficiarias del Programa de Intermediación Laboral de FONADIS. (declaración parcial)</p>	<p>Artículo 21 N°2 Ley N°20.285 y Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada. Cuando publicidad, comunicación o conocimiento de la información afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.</p>	<p>17 septiembre 2009</p>
<p>N°064/2010, 14 enero 2010</p>	<p>Domicilio, N° cédula nacional de identidad, tipo de discapacidad y nivel socioeconómico de las personas con discapacidad presentadas como posibles beneficiarias del Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad, en el proyecto folio 13-276-2010 presentado por el Colegio Cardenal Carlos Oviedo Cavada. (declaración parcial)</p>	<p>Artículo 21 N°2 Ley N°20.285 y Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada. Cuando publicidad, comunicación o conocimiento de la información afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico.</p>	<p>19 enero 2010</p>

Incluye resoluciones denegatorias firmes